

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.C.  
AV. FRANCISCO BOLOGNESI 495 - URB. LOS FICUS  
SANTA ANITA - LIMA  
TELF. 0051-1-3115050

R.U.C. 20100227461  
FACTURA ELECTRÓNICA  
F001-00374021

RAZON SOCIAL: ASOCIACION SERVICIO EDUCACIONAL  
HOGAR Y SALUD  
RUC: 20332191056

FECHA EMISIÓN

12/07/2022

DETALLE DE FACTURACIÓN

IMPORTE

SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA RUTA : HUANCAYO - LIMA / SERVICIO :  
CRUZERO SUITE / ASIENTO : 1-24 / PAX : ARIAS GUTIERREZ SARA SABINA / DNI :  
46784267 / LUGAR DE EMBARQUE : HUANCAYO FERROCARRIL / DIRECCIÓN DE  
EMBARQUE : AV. FERROCARRIL N° 151 SECTOR 1 / FECHA : 12/07/2022 / HORA : 22:00

87.00

UD. HUBIERA GANADO 8.70 PUNTOS

SUBTOTAL

S/ 87.00

IGV

S/ 0.00

IMPORTE PAGADO

S/ 87.00 ✓

SON : OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES



F00100374021

Autorizado mediante Resolución de Intendencia  
N° 0180050001297/ SUNAT del 31/10/2014  
Representación impresa de  
FACTURA ELECTRÓNICA,  
Esta puede ser consultada en :  
<https://trance.cruzdelsur.com.pe/documento-electronico>



Al recibir el presente DOCUMENTO, acepto todos los términos y condiciones del contrato de transporte detallado en el letreto, banner y/o panel a la vista ubicados en el counter de ventas al momento de la compra, los cuales también se encuentran publicados en la página web <http://www.cruzdelsur.com.pe>

El pasajero viaja asegurado mediante una póliza de accidentes personales (SOAT), cuya cobertura es fijada por ley. El pasajero al viajar acepta las condiciones pactadas por la empresa con la compañía aseguradora: MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.